



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

**ACTA 29**

20 de marzo de 2006

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	4
◆ RENUNCIAS.....	5
El señor edil Gonzalo Geribón renuncia a la Comisión Departamental de Becas y a su calidad de delegado por la Junta Departamental ante la Junta Departamental de Droga.	
◆ NOTA.....	5
Presentada por el señor José Luis Falero, con relación a la próxima licencia del señor Intendente Juan Chiruchi y su intención de no asumir como Intendente Interino.	
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
VECINOS DE SAFICI SOLICITAN QUE SE HABILITE EL TRAMO DE LA CALLE TABARÉ ECHEVERRI.....6	
VECINOS DE SAFICI PREOCUPADOS POR LA EXISTENCIA DE UN CABLE COLGANDO DE LA COLUMNA DE ALUMBRADO PÚBLICO.....6	
Exposiciones del señor edil Jorge Mila.	
REFLEXIONES SOBRE LAS ELECCIONES DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL QUE SE LLEVARÁN A CABO ESTE 26 DE MARZO.....6	
SE CONTINÚA VERTIENDO AGUAS SERVIDAS EN CALLE BÉLGICA Y COLONIA.....7	
Exposiciones del señor edil Dardo Casas.	
VIEJO PROBLEMA SIN SOLUCIÓN: PRADO MARAGATO AISLADO POR LAS LLUVIAS.....7	
PARQUIZACIÓN DEL MALLADA: ARROYO SE CONVIERTE EN FOCO INFECCIOSO.....8	
INMEDIACIONES DE CALLES ESPAÑA Y SALTO: VIVIENDAS INUNDADAS POR ROTURA DE SANEAMIENTO..8	
CONTINÚA EL PROBLEMA DE AGUAS SERVIDAS EN CALLE MONTAGNE.....8	
PROPUESTA PARA QUE EL EX HOGAR DE VARONES SIRVA PARA REHABILITACIÓN DE RECLUSOS.....8	
Exposiciones del señor edil Nelson Petre.	
SAN JOSÉ CELEBRÓ LA “FIESTA DEL MATE” Y EL “DÍA DEL GAUCHO”.....9	
“WILSON FERREIRA ALDUNATE” Y “ALFREDO ZITARROSA”: NOMBRES PROPUESTOS PARA LOS PUENTES SOBRE EL RÍO SANTA LUCÍA .....9	
ELECCIONES EN EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL .....10	
Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.	
ECILDA PAULLIER: INEXPLICABLE E INCONVENIENTE ATRASO DE LAS OBRAS EN UTU.....10	
ECILDA PAULLIER: SUPERPOBLACIÓN DE ALUMNOS EN CLASES DE LA ESCUELA N° 48.....11	
Exposiciones del señor edil Leonardo Giménez.	
PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE CALLE NICOLÁS GUERRA Y RUTA 3 POR DESTROZOS EN EL BULEVAR RECIENTEMENTE CONSTRUIDO.....12	
BARRIO MARAGATO: URGENTE NECESIDAD DE SOLUCIONAR EL TEMA DE LAS INUNDACIONES.....12	
RINCÓN DE LA BOLSA: FALTA DE ILUMINACIÓN EN LA ZONA DEL CENTRO AUXILIAR DE SAN FERNANDO Y SAN FERNANDO CHICO.....12	
MINUTO DE SILENCIO POR FALLECIDOS EN LA TRAGEDIA DE RÍO NEGRO.....13	
Exposiciones de la señora edila Elia Bentancur.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	13
Se guarda un minuto de silencio en memoria de los desaparecidos en la tragedia ocurrida en el departamento de Río Negro.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....13	
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO II: Mociones Urgentes.....13	
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Los señores ediles Alexis Bonnahón y Andrés Pinaluba solicita que se trate en la sesión de la fecha el Oficio N° 296/06 de la Intendencia Municipal. Se incluye.	



SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Varios señores ediles solicitan alteración del Orden del Día. Se incluye.

PRIMER PUNTO: Se votan por la afirmativa la licencia solicitada por el señor Intendente Municipal y la solicitud del señor José Luis Falero.

SEGUNDO PUNTO: Se aprueban los informes que figuran en el Repartido con los números: 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 (conteniendo proyecto de decreto). Pasan nuevamente a comisión los informes que figuran en el Repartido con los números : 1, 3, 5, 17, 20 y 22. El informe que figura en el Repartido con el número 30 queda en discusión.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 30**

Es la hora 22.30.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil seis, siendo la hora veinte y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

**Pedro D. Bidegain Arocha**  
Presidente

**Gonzalo Geribón**  
Primer Vicepresidente

**Ediles Titulares:** Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen (parte), Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe (parte), Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Roberto Cabral, Pablo Cortés (parte), Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López (parte).

**Ediles Suplentes:** Hugo Poggio, Nelson Petre, Diego Pérez y Humberto Greno.

**Falta con aviso** el señor edil Julio Giménez.

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 029/06.

**◆ ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. El material a disposición de los señores ediles, en Secretaría.
2. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
3. Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
4. Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
5. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
6. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
7. Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
8. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
9. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
10. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
11. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
12. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
13. A conocimiento de los señores ediles.
14. El material a disposición de los señores ediles, en Secretaría.
15. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
16. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

17. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
18. Pase a las Comisiones de Derechos Humanos, Educación y Cultura y de Presupuesto y Asuntos Financieros.
19. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
20. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
21. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
22. Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
23. Se dispondrá el trámite correspondiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fuera del Orden del Día ha llegado una nota, por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Junta Asesora en Materia Económico - Financiera del Estado*

*Expediente N° 455/2005 Procedencia: Junta Asesora en Materia Económico-Financiera del Estado, Departamento de Informática. Eleva antecedentes relacionados con la omisión de presentar declaración jurada de bienes e ingresos de Rubén Aníbal Bacigalupe Aunés, CI 2.875.904 -3.”*

**◆ RENUNCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Han llegado a la Mesa dos notas de renuncia a comisiones que funcionan fuera de la Junta Departamental. Por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee:)

*“San José, 13 de marzo de 2006.*

*Señor Presidente de la Junta Departamental*  
*Edil Pedro Bidegain*  
*Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por medio de la presente, comunico a usted mi renuncia como delegado de la Junta Departamental ante la Comisión Departamental de Becas por razones de índole laboral.*

*Saluda muy atentamente*

*Edil Gonzalo Geribón.”*

SEÑORA PROSECRETARIA.- La Mesa designará a un nuevo representante.

*“San José, 13 de marzo de 2006.*

*Señor Presidente de la Junta Departamental*  
*Edil Pedro Bidegain*  
*Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por medio de la presente, comunico a usted mi renuncia como Delegado de la Junta Departamental ante la Junta Departamental de la Droga por razones de índole laboral.*

*Saluda a usted muy atentamente*

*Edil Gonzalo Geribón”*

SEÑORA PROSECRETARIA .- La Mesa designará



a un nuevo representante.

◆ **NOTA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una nota firmada por el señor José Luis Falero. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“San José, 15 de marzo de 2006

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Pedro Bidegain  
Presente

De mi mayor consideración:

*Estando en conocimiento de que el señor Intendente Juan A. Chiruchi ha solicitado licencia los días 22 y 23 de marzo de 2006, y no pudiendo asumir, en esta oportunidad por motivos personales, como Intendente Interino, solicito al Cuerpo de su presidencia que convoque al siguiente suplente, según artículos 31 y 32 de la Sección III, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal.*

*Saluda a Usted y demás señores ediles muy atentamente*

*José Luis Falero”*

SEÑORA PROSECRETARIA.- Téngase presente al momento de considerar la moción sobre la licencia del señor Intendente

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a los Plenarios y reuniones de comisión.

(Se lee:)

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 08/03/06: falta, con aviso, el señor edil Fabián Rojas; sin aviso, el señor edil Oscar López.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 08/03/06: falta, con aviso, el señor edil Heber Berto.

Comisión de Desarrollo de fecha 9/3/06: falta, con aviso, el señor edil Matías Santos.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 15/3/06: falta, sin aviso el señor edil Fabián Rojas.

Sesión Extraordinaria de fecha 15/3/06: falta, con aviso, el señor edil Antonio Castro; sin aviso, el señor edil Gonzalo Geribón.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 16/3/06: faltan, sin aviso, los señores ediles Edwin Hugo y Guillermo Artola.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 16/3/06: falta, sin aviso, el señor edil Julio Giménez.

am.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Jorge Mila.

◆ **VECINOS DE SAFICI SOLICITAN QUE SE HABILITE EL TRAMO DE LA CALLE TABARÉ ECHEVERRI**

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

En visita realizada, hace algunos días, a vecinos de SAFICI, en el kilómetro 28,500, nos plantearon la necesidad de habilitar la calle Tabaré Echeverri, entre las calles Francisco Canaro y General Artigas, a la cual le faltaría relleno y colocación de caños de desagüe.

La habilitación de este tramo, no sólo permitiría la circulación de escolares hacia la Escuela N° 89 - quienes actualmente deben llegar hasta la Ruta 1 vieja y transitar un tramo por ésta para ingresar a la calle General Artigas hasta la escuela, lo que aparte de lo peligroso de su trayecto incrementa su recorrido, que si lo hicieran por el tramo inhabilitado-, sino que también favorecería a todo el vecindario de la zona, que podría utilizar la parada de ómnibus existente en el cruce de la calle Echeverri y General Artigas, cosa que hasta la fecha no han podido hacer.

Consideramos que la realización de esta obra será un gran beneficio para los usuarios y vecinos de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

◆ **VECINOS DE SAFICI PREOCUPADOS POR LA EXISTENCIA DE UN CABLE COLGANDO DE LA COLUMNA DE ALUMBRADO PÚBLICO**

En segundo orden, quiero manifestar que en la misma zona de SAFICI, en la calle Tabaré Echeverri casi Francisco Canaro, el pasado mes de agosto del año 2005, debido al temporal que azotó a la zona se desprendió de una columna un cable de alumbrado público dejando sin luz varios picos y aún, a la fecha, la situación se encuentra incambiada con el consiguiente perjuicio para los vecinos que deben transitar en horas de la noche, como también el latente peligro que representa el cable colgando al alcance de la mano de cualquier niño.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las reparticiones correspondientes del Ejecutivo Comunal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil Jorge Mila.

Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

◆ **REFLEXIONES SOBRE LAS ELECCIONES DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL QUE SE LLEVARÁN A CABO ESTE 26 DE MARZO**

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

Quiero referirme a las elecciones del Banco de Previsión Social que se llevarán a cabo el 26 de marzo próximo.

El Artículo 195 de la Constitución marca la obligatoriedad del voto en cada elección, lo cual vemos como una cosa llamativa, no porque lo diga la Constitución, sino porque, en los últimos años, nunca hemos visto que se hayan llevado a cabo elecciones en este organismo.

No vamos a buscar culpables, pero, sí, creemos que los anteriores directores del Banco de Previsión Social han sido los principales culpables, valga la redundancia, de que esta situación se haya dado.

Hoy vemos cómo se va a llevar a cabo una



elección obligatoria en donde las personas no saben lo que se tiene que votar ni para qué se va a realizar. Y no es sólo esto, sino que además muchos de los uruguayos van a tener que pagar una multa porque con la poca información que hay no se dan ni siquiera por aludidos y, probablemente, no vayan a votar.

Si bien pensamos que, los culpables de todo esto son los anteriores Gobiernos y directores del Banco, que jamás llamaron a elecciones y en un cuarto cerrado fueron llamando a los diferentes directores de los bancos; también, debo decir, que nosotros los ciudadanos somos culpables, tanto los empresarios, empleados o jubilados, porque jamás pedimos por nuestro derecho a votar para estar bien representados en el Banco.

Entonces, para que no suceda más lo que va a ocurrir en estas elecciones, en cuanto a que se va a votar sin saber bien qué es lo que estamos votando y sabemos que Ferrari es el actual representante de los trabajadores del PIT-CNT y que es la única lista que representa a este gremio-, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras llegue al Ministerio de Educación y Cultura para que todos los representantes de las diferentes listas tengan un espacio en los diferentes medios de difusión para hacer llegar sus propuestas y evitar así que mucha gente vote sin tener ninguna información.

También, quiero pedirle a los señores Diputados Departamentales, Mónica Travieso y Alberto Casas que busquen la forma de legislar para que estas elecciones dejen de ser obligatorias y así obligar a los diferentes candidatos a informar lo que estamos votando y, de esta forma, estas elecciones serán mucho más cristalinas de lo que puede llegar a ser este 26 de marzo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los señores Diputados Departamentales, al Ministerio de Educación y Cultura y al Directorio del Banco de Previsión Social, para poder tener un debate más amplio sobre este tema, pues creo que lo que se va a hacer este 26 es una falta de respeto para todos los votantes.

◆ **SE CONTINÚA VERTIENDO AGUAS SERVIDAS EN CALLE BÉLGICA Y COLONIA**

En segundo lugar, me voy a referir a un tema que es reiterativo en esta Junta, y ya otros ediles lo han señalado, me refiero a que en calle Bélgica y Colonia se siguen vertiendo aguas servidas hace más de un año y no se le da solución; además, vemos con asombro cómo se hacen campañas sobre el dengue y la hepatitis cuando en un barrio de San José corren aguas servidas como un río y nadie le da una solución, ni OSE, ni la Intendencia.

Por tal razón, solicito que tanto a OSE como a la Intendencia se les llame la atención para que le busquen una solución rápida a este asunto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a OSE y a la Intendencia Municipal.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted ha solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Nelson Petre.

◆ **VIEJO PROBLEMA SIN SOLUCIÓN: PRADO MARAGATO AISLADO POR LAS LLUVIAS**

SEÑOR NELSON PETRE.- Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer referencia a un problema muy hablado y estudiado, por lo cual creemos que ya es hora de ejecutar las soluciones. Si bien sabemos que en el Presupuesto están proyectadas las obras para el barrio Prado Maragato, queremos insistir en las dificultades que, año a año, viven estos vecinos.

Por supuesto que nadie está ajeno a este problema, pero quiero plantear que se tenga en cuenta como un tema prioritario ya que existe desde hace muchos años y esta situación, por momentos, se torna riesgosa; me refiero al cruce del arroyo en bote.

Más allá de que los niños deban concurrir a la escuela y los adultos a trabajar, considero que es un atraso que un barrio a pocas cuadras del centro de San José quede aislado como consecuencia de las lluvias, que ni siquiera tienen que ser copiosas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, a la Cámara del Pueblo, a la Comisión de Fomento del barrio Prado Maragato y a la prensa.

◆ **PARQUIZACIÓN DEL MALLADA: ARROYO SE CONVIERTE EN FOCO INFECCIOSO**

También quiero traer a Sala la preocupación de los vecinos de la zona de la parquización del Mallada, a la altura de calle 18 de Julio, en el puente allí existente.

La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente -a solicitud de quien habla- concurrió al lugar donde mantuvo una reunión con vecinos de la zona, constatando la irregularidad existente. Allí se arrojan aguas servidas y materias fecales, originándose así un foco infeccioso, lo que consideramos que no es un tema menor.

De acuerdo a lo que me ha sido informado por parte de la Comisión, esto ya ha sido informado a la oficina de OSE pero el problema continúa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las oficinas departamentales de OSE, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa.

◆ **INMEDIACIONES DE CALLES ESPAÑA Y SALTO: VIVIENDAS INDUNDADAS POR ROTURA DE SANEAMIENTO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de las inmediaciones de las calles España y Salto, el viernes próximo pasado, llamaron a las oficinas de OSE ya que, a consecuencia de las lluvias, sus casas se inundaron por el saneamiento. La respuesta que recibieron fue la de que ellos eran solamente funcionarios y que la bomba estaba rota.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las oficinas departamentales de OSE, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa.

◆ **CONTINÚA EL PROBLEMA DE AGUAS SERVIDAS EN CALLE MONTAGNE**

También quiero decir que vecinos de calle Montagne continúan con el problema de las aguas servidas. Indudablemente es un tema muy importante y está bajo la responsabilidad de OSE. Los vecinos, usuarios, no tienen respuestas acorde



a sus necesidades y esto nos hace pensar que esto no está funcionando bien.

Por tanto, voy a solicitar que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente haga las gestiones ante quien corresponda a los efectos de subsanar estas irregularidades.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las oficinas departamentales de OSE, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa.

◆ **PROPUESTA PARA QUE EL EX HOGAR DE VARONES SIRVA PARA REHABILITACIÓN DE RECLUSOS**

Por último, señor Presidente, quiero referirme al ex Hogar de Varones ubicado en Ruta 11 a dos kilómetros de la ciudad de San José.

Esas instalaciones, señor Presidente, se están echando a perder; allí hay herramientas, hay un invernáculo, hay lugar como para criar aves y cerdos, es decir, se pueden producir muchas cosas.

Días pasados estuvo el Vicepresidente de la República y en cuanto al tema de la población carcelaria dijo que ellos estaban enfocándolo hacia la rehabilitación y no hacia la represión. Y en este sentido, señor Presidente, creo que sería bueno que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta estudiara la posibilidad de que algunos reclusos que están alojados en el centro de recuperación departamental, y que tengan buena conducta, pudieran trabajar en esas instalaciones. Podrían, así, producir muchas cosas para sus familias, para los comedores, para los CAIF y para los comedores de las escuelas.

Es una pena que el Estado, teniendo tantas herramientas, como es el caso de ese hogar, no las aproveche. Pensamos que esta actividad sería muy buena para la rehabilitación de los reclusos; sería mucho mejor que estar veinticuatro horas fumando y tomando mate en el centro de recuperación. Y, a la vez, colaborarían con las escuelas y los comedores que tanto lo necesitan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al Jefe Departamental de INAU, al Directorio de INAU, a la Jefatura de Policía, al Patronato de Encarcelados y Liberados, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

◆ **SAN JOSÉ CELEBRÓ LA “FIESTA DEL MATE” Y EL “DÍA DEL GAUCHO”**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Primeramente queremos destacar lo que fue la “Fiesta del Mate” y el “Día del Gaucho”, celebrados el fin de semana pasado.

Una vez más nuestro departamento se vio fortalecido porque fue un espectáculo formidable a nivel nacional, orgullo para San José.

De acuerdo a los informes primarios, participaron de estos festejos unas cuarenta mil personas y se vendieron más de veinte mil entradas, lo que garantiza que este tipo de eventos se autofinancian. Y, ¡vaya si es importante esto!; porque más allá del contenido de las fiestas, donde

se rescatan las más auténticas y genuinas tradiciones, nuestro departamento se proyecta al punto de mira a nivel nacional. Y es así, gracias a este tipo de eventos, que el comercio de San José, la hotelería, los servicios en general que ofrece el departamento, se vieron desbordados. ¡Qué buena cosa, entonces, que se haya potenciado el movimiento económico del departamento!

Tampoco queremos pasar por alto lo que fue la oportuna idea del merecido homenaje que recibió Abel Soria, este maragato por adopción, orgullo para nuestro departamento; fue un acierto de la Comisión Organizadora.

Creo que es digno de destacar, también, la calidad de los artistas que estuvieron presentes, no solamente a nivel internacional -como fue la actuación de Luciano Pereira- sino, también a nivel nacional. Y en este sentido, tampoco queremos dejar de mencionar la actuación de los artistas locales, artistas que dignificaron lo que fue esta fiesta.

Nuestro saludo y nuestras felicitaciones, entonces, para la Comisión Organizadora y para la Intendencia Municipal.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Turismo y Deporte, de Educación y Cultura, a la Sociedad Criolla y a la Intendencia Municipal.

◆ **“WILSON FERREIRA ALDUNATE” Y “ALFREDO ZITARROSA”: NOMBRES PROPUESTOS PARA LOS PUENTES SOBRE EL RÍO SANTA LUCÍA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos referirnos a la propuesta que efectuó, en la Cámara de Representantes, el diputado por nuestro departamento en cuanto a que el puente nuevo del río Santa Lucía lleve el nombre de Wilson Ferreira Aldunate.

Ese río lo vio pasar a Wilson muchas veces, pero fundamentalmente todos recordamos la noche en que fue liberado cuando entró a Montevideo por allí, acompañado de una imponente caravana, y en la explanada de la Intendencia brindó aquel memorable discurso, extendiéndole la mano al país y dejando así una enseñanza histórica para la política nacional.

Pero también tenemos conocimiento, señor Presidente, de que en las últimas horas se ha dado un movimiento entre algunos vecinos para que este puente lleve el nombre de Alfredo Zitarrosa. ¡Y vaya qué duda se nos presenta, señor Presidente! Porque las dos son figuras emblemáticas para nuestra sociedad.

Y en este sentido, hago propia una iniciativa que escuché, porque me parece inteligente; que el puente nuevo -como se propuso- lleve el nombre de Wilson Ferreira Aldunate, y el viejo el de Alfredo Zitarrosa; viejo puente al que el propio Zitarrosa le compuso una hermosa canción, “El viejo Antonio”.

De esta manera, estaríamos contemplando a dos figuras extraordinarias, tan sentidas y queridas por el pueblo uruguayo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Presidencia de la República, a la Cámara de Diputados y a la Intendencia Municipal.

◆ **ELECCIONES EN EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL**



Por último, señor Presidente – y en el mismo sentido de lo expresado por el señor edil Casas-nosotros también queremos hacer alguna referencia al tema de las elecciones en el BPS. Y queremos detenernos solamente en lo que tiene que ver con la elección de los activos la que lleva una única lista. Creemos que en este caso debería existir algún instrumento como para que se liberaran a los activos de la votación por cuanto no hay ninguna competencia. No olvidemos que el voto es obligatorio y obviamente las personas tienen que destinar tiempo y dinero para poder dar cumplimiento con esta obligación cívica.

No sucede lo mismo con la elección entre pasivos y entre empresarios porque en estos casos sí hay competencia y, bueno, es natural que allí se deba cumplir con el voto.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Presidencia de la República, a la Cámara de Diputados, a la Comisión de Seguridad Social, al Directorio del BPS y a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Leonardo Giménez.

◆ **ECILDA PAULLIER: INEXPLICABLE E INCONVENIENTE ATRASO DE LAS OBRAS EN UTU**

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Fomento de UTU de Ecilda Paullier ve con mucha preocupación que todavía no se hayan realizado las obras que estaban previstas en el convenio firmado en el año 2005, entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Administración Nacional de Educación Pública y la Comisión de Fomento de la Escuela Técnica de Ecilda Paullier, el que estaba inscripto en el convenio firmado el 13 de diciembre del año 2001, entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Administración Nacional de Educación Pública, que fuera aprobado por el Poder Ejecutivo por resolución del 31 de diciembre del mismo año y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral tercero, de su artículo quinto. El objetivo del convenio es realizar la remodelación y ampliación del local de la Escuela Técnica mencionada. El monto total de las obras asciende a seiscientos setenta y seis mil pesos. La Administración Nacional de Educación Pública aportaría esa suma en efectivo, con recursos provenientes de la subasta pública de las acciones de la sociedad anónima formada a los efectos de administrar, construir, conservar y explotar la Terminal de Contenedores en el Puerto de Montevideo, de acuerdo a la Ley N° 17.243 del 29 de julio de 2000. De ese monto inicial se deducirían las leyes sociales correspondientes y los honorarios del técnico actuante, debiendo depositarse la cifra resultante en dos cuotas en efectivo. La primera cuota se vertería en una cuenta del Banco de la República de la sucursal San José, perteneciente a la Comisión Departamental de Edificación Educativa de San José. Supuestamente, las obras deberían realizarse en los diez días siguientes a la recepción de esa primera cuota, la que, según informaciones que nos han llegado, ya fue depositada.

En concreto, nos urge saber por qué se han demorado las obras, ya que el dinero fue depositado. No se han comenzado las obras, ni siquiera se ha construido el obrador, y tampoco se ha dado ninguna explicación al respecto. La UTU necesita esas reparaciones con urgencia puesto que se acerca el invierno y hay grandes problemas de humedad. Por eso es que solicitamos información sobre el cumplimiento de ese convenio y el cronograma de obras previsto por las empresas que ganaron la licitación.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al doctor Luis Yarzabal, Presidente del CODICEN, a fin de que nos envíe algún tipo de información sobre por qué están detenidas las obras en la Escuela Técnica de Ecilda Paullier; a la señora Diputada Mónica Travieso; al señor Diputado Alberto Casas, y a la prensa departamental.

◆ **ECILDA PAULLIER: SUPERPOBLACIÓN DE ALUMNOS EN CLASES DE LA ESCUELA N° 48**

En otro orden de cosas, queremos hacer referencia a la Escuela N° 48 de Ecilda Paullier, la que tiene un problema de superpoblación de alumnos en algunas de sus clases, contando algunas de ellas con cuarenta y siete niños. En esas condiciones la situación es muy difícil, no sólo para los niños, sino que a la maestra se le hace muy difícil poder controlarlos, educarlos, mantener la atención necesaria para que aprendan lo que en ese momento se está impartiendo. Debemos agregar que en una de esas clases hay un niño con problemas muy severos, lo que dificulta aún más el trabajo del docente.

Creemos que es una situación muy injusta, porque no todas las clases tienen más de cuarenta alumnos, lo que lleva a que algunos maestros estén muy sobrecargados en su trabajo. Esta situación se repite año tras año, puesto que la misma cantidad de alumnos va pasando de clase y el problema continúa.

La inspectora Dinaris Bentancor está en conocimiento de lo que sucede y puede verificar lo que estamos exponiendo. Además, esta situación fue planteada a las autoridades por cuarenta y siete padres que firmaron y entregaron una nota en la que detallan el problema.

Quedamos a la espera de una respuesta a esta situación, puesto que consideramos que constituye un problema muy grave que debe solucionarse lo antes posible, puesto que casi el cincuenta por ciento de la población de alumnos de esa escuela se ve afectado por él.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria; al Ministerio de Educación y Cultura; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental, a la señora Diputada Mónica Travieso, al señor Diputado Alberto Casas y a la prensa departamental.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

◆ **PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE CALLE NICOLÁS GUERRA Y RUTA 3 POR DESTROZOS EN EL BULEVAR RECIENTEMENTE CONSTRUIDO**



SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Presidente.

Los vecinos de calle Nicolás Guerra, entre Santiago Vázquez y Ruta 3, de la ciudad de San José, están preocupados por una situación que fue hecha pública a través de la prensa de la ciudad. Preocupación de la que me hago eco porque es muy legítimo el planteamiento que realizan.

Manifiestan los vecinos: *“Sabido es que hace un año se terminó de construir en la calle Santiago Vázquez un hermoso bulevar de acceso a la ciudad, obra que pensamos que iba a embellecer, por sus características, este sector de la ciudad. Sin embargo, comprobamos, con desazón, que al poco tiempo de inaugurarse, el tránsito pesado que circula por el lugar, fundamentalmente hacia el Molino San José, lo destrozó completamente, dejándonos en medio de una permanente nube de tierra, que entra a nuestros hogares, destrozando muebles y todos los enceres que se encuentran, siendo necesario, para paliar en algo la situación, que debemos permanecer encerrados la mayor parte del día, sin que ello solucione las condiciones de vida en que nos vemos obligados a vivir, por cierto peores a las que teníamos antes de construirse y deshacerse en pocos días el pavimento de la nueva calzada”.*

Siguen manifestando los vecinos: *“Pensamos, salvo mejor opinión técnica, que el problema está dado por la delgada capa de riego bituminoso con que se construyó la calzada y que ha quedado en evidencia al hundirse por el peso de los enormes camiones que, con decenas de toneladas, circulan a toda hora del día. Creemos que las autoridades deben tener los recursos como para reclamar a la empresa encargada de las obras que repare y reconstruya el bulevar, porque, en definitiva, el mismo ha sido financiado con los impuestos que todos pagamos, y no creemos lógico que, al poco tiempo de inaugurarse, haya quedado al descubierto lo endeble de la construcción”.*

Nosotros, señor Presidente, al hacernos eco de esta inquietud, solicitamos que la versión taquigráfica de lo manifestado en Sala pase a conocimiento de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, así como también a la Intendencia Municipal, y por supuesto a la prensa departamental.

◆ **BARRIO MARAGATO: URGENTE NECESIDAD DE SOLUCIONAR EL TEMA DE LAS INUNDACIONES.**

En otro orden de cosas, quiero mencionar la existencia de un problema - que ya fue planteado en esta misma Sala por un señor edil que me precedió en el uso de la palabra - y que se reitera cuando las lluvias son abundantes en la ciudad, sobre todo en el invierno. Me refiero al aislamiento que sufren los vecinos del barrio Prado Maragato.

Nosotros también manifestamos, como dijo el señor edil Petre, que es un problema difícil de solucionar, que amerita un estudio muy profundo por parte de la Intendencia Municipal. Sabemos que en el Presupuesto Municipal está presente el tema. No obstante, creemos que hay que llegar a un acuerdo lo más rápido posible para solucionar una situación a la que los vecinos se ven enfrentados cada vez que llueve en nuestro departamento.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y a la Comisión

de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, así como también a la Intendencia Municipal y a la prensa local.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: FALTA DE ILUMINACIÓN EN LA ZONA DEL CENTRO AUXILIAR DE SAN FERNANDO Y SAN FERNANDO CHICO**

En otro orden de cosas, queremos referirnos al Centro Auxiliar de San Fernando y San Fernando Chico de Rincón de la Bolsa, que se ve afectado por la poca iluminación que tiene la zona, lo que hace que durante la noche sea realmente una boca de lobo, como dicen los propios vecinos.

Solicitamos que la versión taquigráfica de lo expuesto se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa local.

◆ **MINUTO DE SILENCIO POR FALLECIDOS EN LA TRAGEDIA DE RÍO NEGRO**

Por último, señor Presidente, quiero referirme a la tragedia que vivieron los vecinos de Young, departamento de Río Negro. Es increíble, señor Presidente, que una inquietud tan loable, como era la de ayudar al Hospital del lugar, se convirtiera en una tragedia que todos los uruguayos estamos lamentando.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras de congoja llegue a la gente de Río Negro, a su Intendente Omar Lafluf, que tan preocupado se lo ve ante esta situación.

Asimismo, solicito que esta Junta Departamental realice un minuto de silencio en memoria de los desaparecidos en esa tragedia que enluta a toda la sociedad uruguaya.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado, invito a los presentes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de los desaparecidos en la tragedia ocurrida en el departamento de Río Negro.

(Se guarda un minuto de silencio)

am.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente Capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

Si nadie desea realizar un informe, pasamos al siguiente Capítulo.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO II: Mociones Urgentes.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes recibidas.

( Se leen:)

**"1a) MOCIÓN URGENTE:**

Los abajo firmantes solicitan se considere en primer lugar del orden del día, el Oficio N° 296/06 de la Intendencia Municipal, que figura en los Asuntos Entrados del Repartido N° 29 de la sesión de la fecha con el N° 23 y nota del señor José Luis Falero, primer suplente del señor Intendente. Andrés Pintaluba, Alexis Bonnahón. Ediles".

**" 2a.) MOCIÓN URGENTE:**

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del orden del día de la sesión de la fecha para que sean considerados en segundo lugar de los Asuntos a Tratar los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27. Andrés Pintaluba, Yarwynn Silveira, Rubén Bacigalupe, Roberto Cabral, Antonio Castro. Ediles".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primer moción urgente, la cual ocupará el primer lugar del orden del día.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día referido a la solicitud de licencia del señor Intendente Municipal, los días 22 y 23 de marzo de 2006 y además se pide que se convoque al respectivo suplente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: el señor Intendente pide licencia a los efectos de viajar a Brasil, como lo dice el Oficio, y reunirse con empresarios para posibilitar la inversión en el Uruguay, concretamente, en el departamento de San José. Al respecto, se han hecho gestiones con el Gobierno Nacional, con el Ejecutivo Nacional, con el señor Ministro Lepira y con el propio señor Presidente de la República.

Por tal razón, es que por este medio queremos destacar este hecho, pues, justamente, la urgencia del viaje hasta el vecino país del Brasil es por este motivo.

El señor Intendente había quedado, la semana pasada, casi comprometido a venir este miércoles a la Comisión de Presupuesto y, seguramente, lo va a reemplazar, en esta instancia, la señora Contadora Martínez quien asumirá como Intendente y el propio señor José Luis Falero.

Sobre todo, quería destacar este hecho en cuanto a que va a realizar un viaje relámpago de dos días para entrevistarse con inversores.

El hecho de citar al suplente respectivo, o sea, al actual Secretario de la Intendencia Municipal, el señor José Luis Falero, ha hecho que éste presentara una nota en donde dice que, por esta vez, renuncia a la posibilidad de asumir como

Intendente.

Así que, de acuerdo con el propio Oficio de la Junta Departamental, se va a tener que estar citando, de acuerdo con el orden, a la señora Contadora Beatriz Martínez para que sea la que actúe como Intendente.

Simplemente, quería resaltar estos dos hechos a los efectos de que quede constancia en actas, pues no es una licencia cualquiera.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la licencia del señor Intendente.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura a la nota del señor José Luis Falero.

(Se lee:)

"Estando en conocimiento de que el señor Intendente ha solicitado licencia y no pudiendo asumir en esta oportunidad por motivos personales como Intendente interino, solicito al Cuerpo, que su Presidencia, convoque al siguiente suplente, según Artículos 31 y 32 de la Sección III, Capítulo 1, de la Ley Orgánica Municipal".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al siguiente punto del orden del día referente a la alteración del orden del día.

Punto N°1. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente con relación a la exposición del señor edil Hugo Poggio relacionada con las centrales térmicas de Colonia Wilson".

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Sabemos que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente trató el tema. El informe en realidad lo veo un poco escueto, pues, simplemente, explica que va a pasar al archivo.

Consideramos que este tema es muy importante, que hay que tratarlo y además, sabemos que todavía está por nombrarse la Comisión de Seguimiento; así que, esperamos que esto no se dilate, porque las obras, sin exagerar, avanzan a pasos agigantados y sería bueno que la Junta Departamental incentive a que, a la brevedad, se integre esa Comisión, en donde la Junta Departamental va a poder participar en el seguimiento de esa gigantesca obra.

En mi exposición decía, con el apoyo de los técnicos que me dieron su opinión, qué era lo que había que controlar con respecto al impacto futuro de esa central para poder prevenir, desde antes de su construcción, futuras consecuencias.

Por eso, quiero que todo esto pase a esa



Comisión cuando se integre y a la Comisión de Área Metropolitana para su seguimiento, ya que damos por descontado, por ser la mayoría de la zona, el máximo interés que hay en trabajar en el tema.

No sé cuáles son los pasos que se deben seguir para que esto se realice, no sé si lo tenemos que votar o si algún otro compañero quiere hacer alguna otra apreciación sobre el tema.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros, como ya había pasado el tiempo, pensamos que se había nombrado la Comisión de Seguimiento, por eso se entendió que este asunto debía pasar al archivo; pero en vistas de que el proceso ha sido lento y aún no se ha formado la Comisión de Seguimiento, esperamos que se tenga en cuenta la solicitud de los ediles; por tal razón, estamos pidiendo que los informes números: 1, 3 y 5 vuelvan a la Comisión para ver cuándo se va a tener en cuenta a la Junta Departamental para la Comisión de Seguimiento de la obra.

Así que, realizo este pedido ya que estos tres informes tienen que ver con la construcción de la central térmica de Delta del Tigre y por eso vamos a solicitar informes al Ministerio para ver cómo está el tema.

En definitiva, solicitamos que estos informes vuelvan a la Comisión.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Estoy de acuerdo, gracias, señor Presidente; gracias, señora edila.

cb

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con lo que plantea el señor edil Poggio y recordando las reuniones que se hicieron en el Club Resero, creo que se debería hacer alguna gestión ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente que fue la que quedó comprometida a formar la comisión en la que iba a incluir a un miembro de la Junta Departamental. Creo que no debemos quedar a la espera, habría que llamar a esa Dirección para ver qué es lo que está pasando; para ver si se está formando esa comisión o, de lo contrario, para que no lo olviden.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos entonces a votar para que los informes 1, 3 y 5 pasen nuevamente a comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 2.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 593/05 de la Junta Departamental de Flores, relacionado con los*

*pasajes que otorga el Ministerio de Salud Pública a los pacientes."*

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Señor Presidente: como tenemos treinta y tres puntos para considerar, solicitaría que se obviara la lectura, ya que podemos seguir los números en el repartido. Y si algún edil quiere hacer uso de la palabra, bueno, lo hará.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la propuesta del señor edil Vassallo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar el punto N° 2.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar el punto N° 4; el N° 3 vuelve a comisión.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar el punto N° 6; el N° 5 vuelve a comisión.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar el punto N° 7.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar el punto N° 8.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar el punto N° 9.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: este tema propuesto por la señora edila Elia Valentina Bentancur no sé si ya no lo sacamos de la Comisión de Presupuesto; tengo la duda.

(Interrupción)

Me acotan que no, pero que mandamos a pedir un informe.

Gracias, señor Presidente.



SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.  
Punto N° 10.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar el punto N° 11.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar el punto N° 12.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar el punto N° 13.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar el punto N° 14.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar el punto N° 15.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a votar el punto N° 16.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Con respecto al punto N° 17, que se refiere a un planteo hecho con respecto a los ómnibus en Villa Rodríguez, quiero decir que nosotros participamos en varias reuniones realizadas en Villa Rodríguez con vecinos, usuarios, fundamentalmente, de empresa CITA. Como todos saben existe gran disconformidad con el servicio que se presta. Esta empresa, prácticamente, tiene el monopolio de los traslados interdepartamentales, fundamentalmente entre Montevideo y Villa Rodríguez.

También hubo reuniones con usuarios, con jerarquías de la empresa CITA y con autoridades de la villa. Después se formó una subcomisión que se trasladó al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En el Ministerio nos prometieron que iban a estudiar la situación y que, posiblemente, se hiciera una licitación para sacar un turno por la Ruta 45, cosa que, entre otras, pedían los vecinos.

Por lo visto, esa información llegó a la Comisión, la que también se entrevistó con jerarquías del Ministerio. Entonces, yo quería plantear que este tema volviera a la Comisión a los efectos de hacerle el seguimiento correspondiente, porque esta

“promesa” -entre comillas- hace mucho que se nos hizo; estamos hablando de principios de la legislatura.

Reitero, habría que hacerle el seguimiento al tema para ver si realmente se efectiviza lo prometido o para tratar que la empresa CITA acceda a los pedidos de los vecinos que son varios, de turnos, en fin, una serie de solicitudes que creo que figuran en el documento que enviaron los vecinos a la Comisión.

Concretamente, solicitamos que quede en carpeta para hacerle el seguimiento, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Totalmente de acuerdo con el señor edil González con respecto al tema de la línea por Ruta 45; todos conocemos los inconvenientes que se les generan a los usuarios, por Ruta 11, para llegar a Montevideo, tres horas de ómnibus, resulta una verdadera peripecia.

Como dijo el señor edil González estamos frente a un problema que se planteó hace muchos años y los sucesivos Ministerios prometieron llamar a licitación; algunos lo hicieron y después otras compañías impugnaron.

Por tanto, estamos de acuerdo con que el tema quede en carpeta para que la Comisión de Obras y Servicios Públicos le haga el seguimiento.

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Yo creo que sí, que el tema debería quedar en carpeta, pero quiero decir, también, que yo asistí con la Comisión a la audiencia en la Dirección Nacional de Transporte y quedó claro -según su Directora- que la línea está adjudicada a la empresa CITA desde el período pasado, pero no se sabía por qué razón no había empezado a realizar ese servicio; y que la nueva Dirección le iba a avisar que tenía que cumplirlo, por lo menos por seis meses.

Esa es la información que recibió la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Dirección Nacional de Transporte.

Gracias.

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Apruebo lo manifestado por los señores ediles, es muy cierto; pero, tal cual como está el informe, es lo que la Comisión pudo recabar hasta ahora.

Creo que es una buena medida que el tema vuelva a Comisión para seguirlo de cerca y ver si se efectiviza lo que nos dijeron hace algo más de quince días. No hay ningún problema.

Gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor



edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: yo quiero insistir en el sentido de que el tema tiene dos puntas; por un lado, la solicitud de una línea por Ruta 45 y, por otro, el tema de las omisiones que está cometiendo la empresa CITA que traen grandes dificultades. Y en ese aspecto es que debemos estar alertas e insistir. Sabemos que lo demás lleva un trámite, no sé cuál es el plazo, pero el tema de CITA es otro aspecto, es independiente de que salga o no la licitación.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos, entonces, a votar para que el punto N° 17 vuelva a Comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Continuamos con el punto N° 18. Se somete a votación.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 19.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto N° 20.

mm

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

Nosotros vamos a solicitarle a la Comisión de Obras y Servicios Públicos que este tema vuelva a comisión. Vamos a hacerle llegar a la Comisión una carpeta que tenemos con información al respecto, con la contestación que dieron las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sobre el tema de las palmeras que obstruyen y que no permiten realizar una maniobra segura en Ruta 11, lo cual ha costado vidas.

Leímos el informe y vimos que la señora Directora de Vialidad informaba a los señores ediles que el problema se iba a arreglar, que se estaba esperando que se resolviera el tema de los caños de OSE. Según el material que tenemos en nuestro poder, el ingeniero Betervide de Vialidad informó que tenía autorización del Ministerio para la compra de los materiales y estaban las autorizaciones ambientales para retirar las palmeras, sólo faltaba que la Intendencia Municipal de San José las retirara. Por ello, en su momento, nosotros le solicitamos una audiencia al señor Intendente Chiruchi – que nunca pudimos tener- y planteamos el tema varias veces en la Media Hora Previa de esta Junta, porque por esa situación se perdieron vidas.

Por lo tanto, señor Presidente, yo les voy a pedir a los compañeros ediles que el tema vuelva a comisión, porque vamos a hacer llegar esa información que tenemos, lo que en su momento decía el ingeniero Betervide de Vialidad, en cuanto a que de parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no había ninguna objeción para el retiro de

cinco o seis palmeras, sólo restaba que la Intendencia Municipal les diera una ubicación, que es lo que nosotros reclamamos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

No dudo de la palabra del compañero edil Gonzalo Geribón, pero la versión que él manifiesta no es la que tiene la Comisión, de acuerdo a las palabras de la propia Directora de Vialidad. O sea, la Directora Susana García nunca nos mencionó nada sobre algún "convenio" – entre comillas- con la Intendencia Municipal. Sí nos dijo que el Ministerio estaba para solucionar el tema, que estaban los estudios hechos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, el señor edil Geribón le está solicitando una interrupción.

SEÑOR FREDY FABRE.- Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Señor edil Fabre, con usted compartimos la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la Legislatura pasada, que presidía el señor edil Jesús Pérez. Está en actas, consta en la Comisión, nos llegó la documentación a la Comisión de la nueva Directora de Vialidad. Nosotros recibimos al ingeniero Betervide y nos informó – ¿se acuerda?- que tenía los materiales y que estaba todo pronto, sólo restaba que las Intendencia las ubicara ; estaba hasta la autorización ambiental de los técnicos del Ministerio con respecto al retiro de las palmeras.

Yo le voy a hacer llegar el material. Esa versión no es de Gonzalo Geribón, fue la oficial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en la pasada Legislatura en cuanto a que el Intendente Municipal no le daba las órdenes a Parques y Jardines a efectos de que las redistribuyera.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor edil Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente: como bien decía el compañero edil Geribón, fue en la Legislatura anterior, otro gobierno. Hace más de un año de eso - lo recuerdo muy bien -, cuando el Director de Vialidad era Juan Echeverez, hoy la Directora de Vialidad es Susana García, quien no nos mencionó para nada ese posible convenio.

O sea, las cosas cambian, todo cambia. No tengo por qué no creerle a la nueva Directora, por eso los términos en que está redactado el informe. Pero no tenemos problema en que el tema vuelva a comisión y siga en carpeta.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el pase a comisión nuevamente del informe que figura con el número 20.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**



Punto N° 21.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 22.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO Geribón.- Gracias, señor Presidente.

Al igual que en el punto anterior, voy a solicitar el pase del informe nuevamente a comisión. La no ubicación de las nuevas garitas ha costado vidas humanas. La diagramación que los ingenieros hicieron de la Ruta 11, en el tramo que va desde Villa Rodríguez a Santa Lucía, dejando dos rutas, confunde a la gente que no sabe dónde tiene que tomar el ómnibus. Los ediles de la zona - entre los que se encontraba el hoy Secretario General de la Intendencia, José Luis Falero, y la edila María Luz Besio- solicitamos, a través de una moción, que las autoridades de la Dirección Nacional de Transporte obligaran a los ómnibus a entrar por la ruta vieja, a cumplir el servicio por donde están las garitas viejas. Seguramente por algún desajuste dentro del Ministerio, el problema no se ha solucionado y la gente sigue confundida, corriendo para tomar el ómnibus.

Por lo expuesto, solicito que el tema quede en carpeta, que permanezca en la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a efectos de hacer un seguimiento del mismo, porque yo vivo en la Segunda Sección y me tocó ver a algún vecino perder la vida corriendo atrás de los ómnibus, porque nunca se sabe por dónde van a pasar, un día pasan por un lado y al otro día pasan por otro. Así, las personas mayores tienen que cruzar la ruta corriendo para alcanzar al ómnibus y suceden accidentes como el que se dio. Esas vidas humanas no las devuelve nadie, por eso es que estoy solicitando, reitero, que el tema quede en comisión.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Solamente quisiera hacerle una consulta al señor edil Geribón. ¿Qué es lo que piden los vecinos? ¿Qué los ómnibus pasen por la ruta nueva...

(Interrupción del señor edil Geribón)

Perdón, yo le hago la pregunta y si usted puede contestarme, me contesta, porque no me queda claro qué es lo que se pide. ¿Los vecinos quieren que los ómnibus que van hacia Montevideo pasen por la ruta nueva o que lo hagan por la ruta vieja, que fue dejada para el tránsito de los vecinos? Esa es mi duda.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: nosotros presentamos el tema, no a través de la Media Hora Previa, sino de una moción urgente,

que en su momento votamos todos los señores ediles.

Durante un tiempo, la Intendencia Municipal obligó a las empresas de transporte a usar la ruta vieja, que es donde están las garitas y que es donde se ofrece más seguridad. Pero las rutas nacionales no son jurisdicción de la Intendencia, por lo tanto no podía obligar a las empresas de transporte a circular por determinado lugar. Fue así que, en su momento, se nos pidió a los tres ediles de la zona que hiciéramos gestiones ante el Poder Ejecutivo. Lo que se quería era que las empresas de transporte circularan por la ruta vieja, que es donde están las garitas. Ahora hay turnos que entran por ahí, hay otros que no, la gente tiene que cruzar hasta dos veces la ruta.

Lo que se está pidiendo es que los ómnibus ingresen por la ruta vieja, o tal vez que el Ministerio de Transporte haga lo que viene haciendo muy bien en el segundo tramo, el que va desde Villa Rodríguez a San José, donde construye la ruta nueva y va destruyendo la ruta vieja, ya que eso no genera ningún caos. Desde Villa Rodríguez hasta Santa Lucía hay que adivinar, según el humor del chofer, por dónde va a pasar el ómnibus.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Solicito una interrupción.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Yo quería pedirle al señor edil que hablara un poco más despacio porque no entendía qué quería decir.

(Hilaridad)

Pero ahora ya explicó.

(Interrupción del señor edil Gonzalo Geribón)

Que si podía hablar un poco más pausado.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: se ve que el señor edil Horacio González ... Lo voy a nombrar clara y directamente porque ya hace dos sesiones que quiso hacer un chiste en Sala, no se animó y se lo dijo a un periodista.

(Interrupción del señor edil Horacio González)

No, se lo voy a aclarar, señor edil, para que le quede claro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Geribón, no dialogue.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Estoy contestando, perdóneme, señor Presidente, lea el Reglamento.

Es para que le quede claro, señor edil, porque ya pasó hace dos sesiones, usted no se animó a decir algo acá y lo dijo en la prensa. Si algo no le queda claro, yo después se lo explico.



Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Yo tengo muy claro lo que nos dijeron en la Dirección Nacional de Transporte el día que la Comisión de Obras y Servicios Público fue a una audiencia.

(Dialogados)

Yo creo que el señor edil Geribón está muy interesado en el tema y me gustaría que escuchara, ya que él vive en la Segunda Sección.

Yo tengo presente las palabras textuales de la jerarca de la Dirección Nacional de Transporte.

am.

Nos dijo que la Empresa CITA, tiene la obligación de pasar sólo por la ruta nueva; la ruta lateral es un camino accesorio para los vecinos, es otra alternativa. O sea, la línea de CITA pasa por la ruta nueva y el hecho de que falten las garitas es otro tema.

Realizo esta aclaración para que se sepa cómo nos debemos manejar de aquí en adelante con respecto a este asunto.

Le concedo una interrupción al señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: el espíritu de la moción que presentamos con María Luz Bessio y José Luis Falero es el siguiente.

CITA tiene que usar la ruta nueva, pero hay empresas como COMSA, RUIMAR y COMCA, que tanto usan la ruta nueva como la vieja y además hay garitas tanto en la ruta nueva como en la vieja. Y aclaro que faltan reponer garitas nuevas en la ruta vieja.

Lo que sucede es que en ese Pliego de Condiciones- que les generó muchos problemas a los vecinos de Capurro y aún se los está ocasionando- no se previó un kiosco policial así que ellos tuvieron que hacer uno. Entonces, el espíritu de la moción era que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas rompiera el camino accesorio, ese camino vecinal, u obligara a las empresas de transporte a dejar establecido, en forma clara, por cuál ruta iban a circular. Porque algunos están circulando por ruta vieja y otros por la ruta nueva. Y esto es lo que ha generado problemas y le ha costado varias vidas a los habitantes de la Segunda Sección.

¿No sé si al señor edil Horacio González le quedó claro el tema y si le gustó así?

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Justamente, ahora la explicación fue dicha suavemente y se entendió.

El tema se planteó cuando ocurrió una desgracia, pues una señora fue a cruzar y..., pues allí no hay un cruce y cuando llueve esto se dificulta.

Entonces, se habló de que CITA iba a ir por la ruta nueva, pero a las otras empresas, ya que por ahí está la ruta que pasa cerca de la población, se les solicitó que pasaran por allí. Lo único que en

ese momento se habló es de que debería ponerse algún cartel porque estaba quedando librado a la voluntad de los chóferes. Recuerdo que todavía esa noche hablamos de que no podía ser el hecho de que porque a un chofer le gustaba ir por la ruta nueva lo hiciera al igual de que si otro prefería ir por la ruta vieja lo hiciera también.

Por tanto, el criterio y lo que pedía la población es de que fuesen por la ruta vieja.

Muchas gracias.

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

La Comisión sacó este informe porque está convencida de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Dirección Nacional de Tránsito, por lo que se nos prometió, va a tomar las medidas pertinentes del caso y no tenemos porqué dudar de su palabra.

Además, pienso que no sería mala cosa que este asunto quedara en carpeta para su seguimiento para que, a la brevedad, hagan realidad el compromiso que asumieron frente a nosotros.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En ningún momento dudo..., pero quiero que quede claro que los que cometieron el horror que hay en el tramo de Villa Rodríguez - Santa Lucía no fueron ni el actual Gobierno, ni la actual Directora Nacional de Transporte, ni Vialidad, sino que fue del Gobierno anterior, los ingenieros del momento.

El espíritu de todo este movimiento es que la Comisión pueda realizar alguna gestión para que se termine con este asunto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación que el Punto N° 22 vuelva a Comisión.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 23.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 24.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 25.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 26.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**



Punto N° 27.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 28.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 29.

DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de ser claro para que los compañeros ediles puedan comprender rápidamente cuál es la situación y no trancar este proyecto de decreto que envía el Ejecutivo Departamental y que aprueba la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras.

Concretamente, le queremos realizar una pequeña modificación- y ya lo conversamos con los demás compañeros ediles de la Comisión, a través de una inquietud del compañero edil Yarwynn Silveira, que ha trabajado en lo que tiene que ver con el tema de "Plaza Italia" y en donde aún nos queda por delimitar el contexto en el que se va a emplazar.

Al Artículo 1°) le vamos a realizar una pequeña modificación para, simplemente, marcar el metraje que va a ocupar esa "Plaza Renacer" en el entorno del Mallada, porque sino queda muy abierto el tema, dado que en el Expediente viene marcado el punto exacto.

El Artículo 1°) quedará redactado de la siguiente manera: *"Designar con el nombre de 'Plaza Renacer' al predio ubicado en la parquización del arroyo Mallada en la esquina sita en calle Doctor Evaristo Ciganda y la senda vehicular que une las calles Wilson Ferreira Aldunate con Massini,- y acá está el agregado- que consta de un frente de 31 metros a calle Doctor Ciganda y 50 metros sobre senda vehicular de la ciudad de San José de Mayo"*.

Simplemente, quería hacer esta corrección y señalo que todos los ediles integrantes de la Comisión estamos de acuerdo con eso para que quede delimitada exactamente su ubicación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

(Transcripción del texto del proyecto de decreto que está a consideración)

*"San José, 16 de marzo de 2006.-*

*AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:*

*VISTO: el Oficio N° 269/06 de la Intendencia Municipal, Expediente N°4436/05, conteniendo proyecto de decreto para designar "Plaza Renacer" al predio ubicado en la Parquización del Arroyo Mallada.*

*CONSIDERANDO I): Que "Renacer San José" es*

*un Grupo de Padres que han perdido hijos.*

*CONSIDERANDO II): Que en el mismo van a plantar árboles en homenaje a la memoria de los hijos de dicho grupo.*

**LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA**

**RESUELVE:**

*Aconsejar al Plenario de la Corporación, se conceda la anuencia pertinente para aprobar el proyecto de decreto que se transcribe a continuación:*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**DE**

**SAN JOSÉ**

**D E C R E T A:**

*Art. 1°) Designar con el nombre de "Plaza Renacer" al predio ubicado en la Parquización del Arroyo Mallada, en la esquina sita en Calle Dr. Evaristo G. Ciganda y la senda vehicular que une las calles Wilson Ferreira Aldunate con R. Massini, de la ciudad de San José de Mayo, según plano adjunto.*

*Art. 2°) Comuníquese, etc.-*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación, en general, el proyecto de decreto.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación en particular.

Artículo 1°.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Artículo 2° es de orden.

Punto N° 30.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

La pasada semana hubo una sesión extraordinaria en esta Junta sobre un tema que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura tenía en carpeta.

Lamentablemente, por razones laborales, no pude asistir, pero sé que, en esa oportunidad, el Cuerpo nos mandató, en un plazo de quince días, a trabajar y a realizar gestiones oficiales frente a las autoridades de Secundaria tendientes a que se formara un turno en el Liceo N° 3, un turno intermedio y el noveno grado de la Escuela N° 21.

Nosotros hemos hecho un "raconto" de lo actuado hasta el momento, concretamente, desde el mes de diciembre- en que el señor edil Pintaluba le presentara sus inquietudes al Presidente del CODICEN, el doctor Luis Yarzabal, cuando lo recibimos en la Comisión de Derechos Humanos- hasta ahora hemos estado trabajando en el tema.

Y cuando en el mes de febrero fuimos recibidos por las autoridades del Consejo de Secundaria a raíz de la inquietud planteada por parte del señor edil Horacio González, se nos informó, por parte del Consejero Guido, que había sido una decisión tomada por San José y que ellos técnicamente la



habían respaldado.

Pocos días después, la señora edila Rita Quevedo presenta en Sala, en una Media Hora Previa, el tema, y nosotros, el otro día, antes de venir a la Junta, tuvimos una reunión con los padres y el señor Diputado Alberto Casas, en donde nos presentaron el tema.

Así que, hablamos personalmente con el Profesor Barrera, el Director del Liceo N° 3, y le pedimos una audiencia al otro día, en forma oficial, por parte de la señora Secretaria, Nancy García, quien nos informó que por razones de agenda, dado que estaban con las inscripciones, no nos podían recibir.

A la semana siguiente, se le vuelve a pedir la reunión a efectos de conocer las razones técnicas del porqué de la supresión de este turno y se nos informa que se debe pedir autorización al Consejo para poder reunirnos con el Director, pero esta autorización no llegó. No se autorizó a la Comisión a reunirse con las autoridades del Liceo N° 3, a efectos de conocer la otra campana y el porqué se había tomado esta decisión. Lo mismo hicimos con el noveno grado de la Escuela N° 21, en donde se ha solicitado, en forma urgente, una audiencia al CODICEN y, lamentablemente, hasta el momento, por razones de agenda no la hemos podido lograr- y aclaro que la funcionaria Nancy García estuvo insistiendo frente a las autoridades, pero el Presidente del CODICEN y los consejeros no nos han podido recibir.

cb

Simplemente, señor Presidente, como Presidente de la Comisión, quería decir que ésta se ha preocupado por el tema y que ha trabajado; el tema ya estaba en carpeta; varios ediles lo habían planteado en la Media Hora Previa o por nota.

Entonces, como existía el mandato del plenario de que en quince días se informara, cumplimos con ello y estamos a lo que el Cuerpo resuelva.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el punto N° 30.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: con respecto a este tema, todos sabemos que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura ha trabajado bastante; nosotros lo hemos seguido, es más, asistimos a la reunión cuando vinieron el Consejero del CODICEN, Luis Yarzabal, y el Consejero Florit; estamos enterados de todo lo que realizó la Comisión.

La moción que se votó en la pasada sesión, que mandató a la comisión asesora para que en un plazo de quince días hiciera nuevamente las gestiones, fue consecuencia de la negativa que dio la Consejera Massei. Ella, como autoridad de Secundaria, fue la que dijo que no se iba a rever el tema del turno intermedio.

Los Consejos son desconcentrados y la autoridad máxima en Enseñanza es el CODICEN, pero lógicamente, los Consejos son los que, de alguna manera, marcan y dan las pautas en cuanto a las políticas de enseñanza y de todo lo que tiene que ver desde el punto de vista administrativo, burocrático de la enseñanza. Y lo que a mí me llama la atención, señor Presidente, de este informe -lo dijimos el otro día en la sesión- es la aclaración

que se hace con respecto a que cuando la Comisión fue a hablar con la gente del Consejo en Montevideo, se dijo que la resolución respecto al turno intermedio -que le facilita a los chicos del medio rural el acceso a los centros de estudio del Ciclo Básico- fue de las autoridades locales, en este caso del Liceo N° 3 y que el Consejo de Secundaria se había limitado a respaldarla. Y me llama la atención, entonces, la negativa por parte del profesor Barrera de recibir a la Comisión.

La Comisión es de la Junta Departamental, en definitiva, es la Junta Departamental; y las comisiones, por lo general, son recibidas -por lo general, digo- por las autoridades, por gestores. Y son las que tienen que recabar todas las campanas, presentar los informes para que el plenario tome decisiones.

En este caso nos quedamos sin saber...

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Sí, cómo no. Le concedo una interrupción al señor edil Geribón, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra para una interrupción el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias.

Nosotros en primera instancia solicitamos audiencia con la Directora Ana Sosa, y el profesor Barrera nos dijo que faltaban dos días para que él asumiera y que en unos días más nos iba a recibir, porque estaban en período de inscripciones. Incluso se pensó en que no se trasladara toda la Comisión, que podíamos concurrir los ediles Vassallo, González y yo -que estamos más cerca de San José- a la hora que nos pudieran recibir, justamente, para no complicarlos. En un primer momento parecía que sí, que nos iban a recibir.

Y, como se dijo acá, la Consejera Massei fue quien nos informó que la decisión era de San José y que ellos simplemente se limitaron a apoyarla. Entonces, después nos llamó la atención la negativa del profesor Barrera; además, el profesor Barrera le pidió a la Secretaria de la Comisión que ella pidiera autorización a las autoridades de Secundaria y nosotros entendimos que no correspondía, que la debía pedir el propio Director del Liceo. Y ahí nos encontramos con la sorpresa de que no nos recibía.

Otra cosa, en algún medio de prensa el profesor Barrera dijo que la Comisión no le había pedido audiencia en forma oficial y eso no es así; fue la señora Secretaria, Nancy García, -la ex Secretaria- que la pidió en forma oficial.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Bien, me consta porque yo estaba en la oficina de la Secretaría de la Junta Departamental en ese momento, cuando la funcionaria Nancy García estaba haciendo las gestiones frente a las autoridades del Liceo N° 3.

Señor Presidente, cada cual es dueño de sus actos, y yo no voy a criticar, desde el punto de vista técnico, a la persona del profesor Barrera. Pero, reitero, me llama la atención que no reciba a una comisión de la Junta, cuando la Junta sí sirve para realizar otro tipo de actividades. Cuando él era Coordinador del Plan de Emergencia, trabajó mucho



tiempo en la Junta Departamental, incluso en la Sala Multimedia; la Junta Departamental colaboró abiertamente con los tres integrantes de la Comisión Coordinadora del Plan de Emergencia. Hubo una instancia en que concurrieron a la Junta a explicar en qué consistía y cómo se estaba llevando adelante el plan. Se utilizó, entonces, la infraestructura, la logística, los medios informáticos de la Junta Departamental para eso; infraestructura que sí, ¡es de la ciudadanía, claro! Para eso sí sirvió la Junta Departamental; sirve cuando las autoridades de Secundaria necesitan la gestión a nivel local, la movilización; para conseguir cosas desde el punto de vista edilicio, para conseguir terrenos, locomoción.

Yo no sé, no puedo imaginarme las intenciones del profesor Barrera porque no las conozco; no puedo juzgar sus intenciones. Pero sí conozco los hechos ocurridos, y el hecho fue que no recibió a una comisión de la Junta para hablar de un tema neurálgico. La propia bancada de su partido, el Frente Amplio, elevó una nota a las autoridades de la Enseñanza – y se leyó en una Media Hora Previa- para que se tuviera en cuenta y en consideración el planteo de los padres de los jóvenes, de los adolescentes que concurrían al turno intermedio, en el sentido de que es muy necesario para facilitarles el acceso al Ciclo Básico.

mm

Por eso, como no conozco las intenciones, ni las explicaciones, ni el porqué, ni nada, juzgo los hechos, es lo único que puedo juzgar. Y el hecho es la negativa de un director de liceo a recibir a una comisión.

Solamente quiero marcar ese hecho, nada más. No voy a cuestionar las razones técnicas que tuvo el equipo técnico del Liceo N° 3 para sacar el turno intermedio. No voy a criticar esa decisión porque no conozco qué la motivó, la Comisión no tuvo oportunidad de que se le explicara para que luego nos pudiera informar. ¡Sin duda que deben haber razones técnicas! ¡Me imagino que sí! Pero no sé cuáles son, porque no tuvimos oportunidad de que se nos aclararan, no se nos recibió.

No recibir a una comisión de la Junta es no recibir a la Junta, un órgano plural, representativo, que se utiliza mucho cuando sirve, pero por otro lado no se le quiere dar explicaciones. Esos son los hechos, objetivos, no estoy haciendo ninguna crítica al porqué, porque no tuve oportunidad de conocerlo, no se le dio la oportunidad a la Junta Departamental de conocer las razones técnicas por las cuales se quitó ese turno intermedio. Lamentablemente, no se nos recibió.

Espero que las autoridades del CODICEN - que sé que siempre han tenido la disposición de recibir a la Junta Departamental, es más, tuvieron la deferencia hasta de venir a este Cuerpo- puedan recibir a una comisión de la Junta Departamental. ¡Ojalá! Si no, por lo menos vamos a tener la tranquilidad de conciencia de haber hecho las gestiones que estaban a nuestro alcance en pos del beneficio de los chicos del medio rural que tienen que hacer Ciclo Básico. Por lo menos espero eso, señor Presidente, de parte de las autoridades de la enseñanza.

Vuelvo a recalcar el hecho, señor Presidente, en cuanto a que me llama mucho la atención, me duele, realmente me duele, ¡me indigna!, me hace sentir mal que el señor Director del Liceo N° 3, el profesor Barrera, no haya recibido, aunque sea en forma informal, a la Comisión de Derechos

Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental. ¡Me duele mucho! Teniendo en cuenta que lo he visto más de una vez al profesor Barrera en esta Junta Departamental trabajando para la comunidad. Me siento realmente desconcertado.

Gracias, señor Presidente. Voy a votar el informe de los compañeros.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Yo no voy a hablar de las intenciones ni de nada relativo al señor Director Jorge Barrera, porque, por suerte, es una persona con mucha capacidad y sabe contestar cuando se le pregunta; lo he escuchado en múltiples ocasiones y tiene boca para defenderse. Lo que sí quiero señalar es que no me gusta cuando se habla de alguien tan extendidamente y justamente no está.

Puedo decir que hay veces que, cuando tenemos actitudes impertinentes, o cuando tenemos actitudes que acicatean, generamos determinadas conductas. No las estoy justificando, pero son hechos de la realidad.

#### **(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Gonzalo Geribón)**

Acá, por ejemplo, cuando estuvo la licenciada Leonor Soria, hablando del MIDES, hubo una actitud, por parte de varios señores ediles, de total impertinencia, prácticamente parecía una interpelación. Lo mismo que en otra oportunidad, que hubo actitudes que trascendieron. En el caso de Leonor Soria estuve presente, en el caso de Yarzabal, no. Hay estilos, maneras de dirigirse a las personas que nos están comunicando las cosas, o que nos están hablando, de tal irreverencia que generan actitudes como las que después estamos evaluando. Y, si bien yo no voy a defender que no se reciba a una comisión de la Junta Departamental, ¡bajo ningún concepto!, digo que hay estilos que generan esas situaciones y que tenemos presente aquí, en esta Junta Departamental.

Estilos impertinentes, estilos inadecuados totalmente al dirigirse a determinadas personas, que antes no las veíamos así. Cuando los dirigentes o las personas que venían a informar eran de otro color, de otros sectores, no había esos estilos impertinentes, que por cierto nosotros no tuvimos en ninguna ocasión, si no, que se revise para atrás.

Quería hacer esa precisión. A buen entendedor, pocas palabras bastan. Es cuanto quería manifestar. No voy a desarrollar más lo que considero porque, por suerte, el profesor Jorge Barrera tiene muy buena manera de fundamentar sus razones. Además, acá yo no voy a fundamentar una postura que tampoco comparto, porque siempre me ha gustado que la Junta Departamental sea atendida. Pero también digo que a veces hay tales grados de impertinencia que parece que estamos buscando que no nos atiendan.

Era cuanto quería expresar.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil.



SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Quiero aclarar por las dudas, porque el que calla, otorga, y como a mí no me duelen prendas, voy a hablar de las impertinencias. Esto me hace acordar a una película que vi tres o cuatro veces, en la que actuaba Travolta con un niño que decía "mirá quién habla".

Yo no estuve cuando vino esta señora del MIDES, Soria, estuve sí cuando vino el doctor Yarzabal, Presidente del CODICEN, y nadie se refirió a él con impertinencia. Hubo un muy buen nivel de discusión, y sobre todo de amabilidad, de altura, tanto para Yarzabal, como para Florit, a quien ya conocíamos de otras actividades. Para nada hubo impertinencia por parte de ningún edil de la Junta Departamental.

A veces se pueden señalar actitudes impertinentes. Ahora he visto a gestores del más alto nivel de gobierno calificar de impertinentes a otros presidentes de otros países y después aclarar que no eran "pertinentes"; lo impertinente era que no era pertinente... Si lo interpretamos así, capaz que lo de... Ya me maree, ya no sé...

(Hilaridad)

Lo de impertinente, a veces se puede interpretar de una manera o de otra, según del lado del alabrado en el que se esté.

Yo creo que cuando se reclaman los derechos, sobre todo de los jóvenes, de los niños de las familias del medio rural, en cuanto a tener la posibilidad de estudiar con mayor comodidad, ya sean uno, dos, cinco, diez o ciento cincuenta, no hay actitudes impertinentes de quien reclama, de quien está peleando por los derechos. La apreciación de impertinente o no puede ser subjetiva. La grandeza de los ciudadanos que deben cumplir funciones públicas, y en este caso de servicio, como es la enseñanza, no puede llevarlos a catalogar de impertinente. Y si así lo hicieron, ¡me molesta aún más! Porque la verdadera grandeza de alguien que ocupa un lugar, en este caso de servicio y sobre todo en la función pública de la enseñanza, debe velar por el interés de los más y no de los menos.

am

Y si hubo alguna intención o hubo alguna actitud que hiriera en el honor al señor Profesor Jorge Barrera lo debe haber dicho; pero no se debe desconocer a un Cuerpo, porque se desconoció a la Junta Departamental, por la actitud de uno o dos individuos.

Y digo esto porque no me cae el sayo, porque jamás he hablado de este tema. Y como yo era el que había hablado antes y muchas veces he tenido actitudes impertinente- ¡cómo no!, sí, señor, las tuve antes, durante y las voy a seguir teniendo.

Cuando insisto por el derecho de los ciudadanos las actitudes impertinentes las podrá catalogar, subjetivamente, el que tengo enfrente, él será el que podrá catalogar mi actitud de defensa de los derechos de los ciudadanos. Y la grandeza del que cumple la función pública, por sobre todas las cosas, debe estar en respetar a un Cuerpo y en aclarar si alguien tuvo una actitud de descortesía.

Así que, me duele aún más todavía si ese fue el motivo por el cual no se recibió a la Junta Departamental, me parece algo muy menor, chiquito, rastrero. Jamás tuve una actitud impertinente con ninguno de los funcionarios del

Ministerio de Desarrollo Social ni con las autoridades de la Enseñanza, al contrario.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Con relación al Profesor Yarzabal la apreciación que puedo formular es la siguiente.

Todos sabíamos que él venía poco tiempo, que se había logrado expresamente que viniera y en varias oportunidades se pedía cierta diligencia y se siguió extendiendo demasiado el debate. Puede ser que me haya expresado mal ahí y que no hubo impertinencias en cuanto a lo verbal, pero pudo haberlo, a veces, en el manejo de los tiempos y demás, pues todos tenemos que ubicarnos.

En cuanto al tema de la impertinencia yo no he hablado con el Profesor Barrera, así que no le atribuyamos a él lo que hay que atribuirme a mí. ¿Está claro?

Así que, no nos indignemos más, ni nos fastidiemos más. En todo caso, se indignan más y se fastidian más con la edila Silvia Cabrera, que a mí no me hace..., porque que me digan: "¡Que quién me ha visto y quién me ve!" no me mueve un pelo tampoco; porque, en el mundo, como dijo bien, Fredy Fabre, "Todo cambia, todo cambia", señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

La exposición con respecto a este informe la voy a dividir en dos partes.

Voy a empezar por lo último que se ha originado en este momento.

Es difícil, a veces, para las personas poder visualizar situaciones, contextos y catalogarlas o rotularlas de acuerdo con su interés político; pero creemos que las actuaciones de los señores ediles en los períodos que me ha tocado actuar han sido con total respeto.

Tal vez la diferencia surge en cuanto a la libertad que hemos tenido los señores ediles en preguntar a las autoridades nacionales sobre los diferentes problemas.

No quisiera interpretar que el significado de intolerancia estuviera coartando la libertad de expresión de los señores ediles y, de alguna manera, cambiando el sentido democrático que hoy impera en nuestro país.

Entonces, creo que la diferencia que ha existido es que se ha preguntado y contestado con mucha libertad y tal vez eso duele en prenda en la nueva función o los roles que están cumpliendo algunas personas.

El segundo tema en cuanto a lo medular de este informe quiero decir que es evidente que la persona del señor Director del Liceo N° 3 se ha disociado en dos personajes diferentes, una es su actividad política partidaria y otra es su actividad pública o de docencia. Y a veces es difícil ver hacia dónde está apuntando y tal vez esto sea parte de esa transición personal que ha tenido en cuanto a poder resolver personalmente cuál va a ser su función de aquí en más.



Evidentemente, como actor político estuvo acá en la Junta Departamental y utilizó la infraestructura de la Junta, se le dio nuestro apoyo, entonces, la interrogante de hoy es ver si realmente ese actor político también va a trasladar su actitud al centro de enseñanza, es decir si el centro de enseñanza se va a politizar. Y sabemos que allí llegaron varios formularios del Plan de Emergencia y ahora se da este insuceso con una Comisión de Educación.

Nosotros queremos decir que hay que darle un tiempo suficiente para recomponer estas relaciones y poder darle la tranquilidad a nuestros hijos de que estamos frente a una persona, a un director, en donde prevalece su estado de educador sobre el estado de hombre público, hombre político y debería dar algunas señales al respecto.

A nosotros nos gustaría encomendar a la Comisión de Educación y Cultura a que hiciera un relevamiento de cuáles son los adolescentes, los gurises que realmente no pudieron concurrir al Liceo, de qué manera fueron afectados con este cambio de postura y queremos ver cómo realmente se solucionó, eso es bueno saberlo; porque, efectivamente, este cambio, en cuanto a que hay una gran libertad de acceso de locomoción para que puedan elegir cuál es el centro de enseñanza que mejor les viene, tanto a sus padres como a sus alumnos, es parte de este cambio- y esto viene muy bien resaltarlo- ...

Me ha dejado sin número el sector del Encuentro Progresista...

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se retiró de Sala el señor edil Antonio Castro, por tanto, habiendo quedado sin número, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.30)

**Pedro D. Bidegain Arocha**  
Presidente

**Gonzalo Geribón**  
Primer Vicepresidente

**Norma G. de Noya**  
Secretaria

cb.